



Pauta del Proceso de Selección
Dirección Regional de Aeropuertos – Magallanes y Antártica Chilena

**ENCARGADO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AEROPUERTOS DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA
CHILENA**

1 VACANTE

1. DESCRIPCIÓN

El/la funcionario/a formará parte del equipo de trabajo de la Dirección de Aeropuertos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, con desempeño en la ciudad de Punta Arenas.

2. CONDICIONES LABORALES

- ✈ Profesional a Contrata Grado 10º E.U.S.
- ✈ Cargo a desempeñar: Encargado de Programación y Control de Gestión de la Dirección Regional de Aeropuertos de Magallanes y Antártica Chilena.
- ✈ Dependencia directa: Director Regional de Aeropuertos de Magallanes y Antártica Chilena.

3. PRINCIPALES FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- ✈ Llevar la programación financiera y ejecutar el control presupuestario del Servicio.
- ✈ Mantener actualizada la documentación oficial y demás información relacionada con sus funciones, utilizando, creando y/o mejorando medios computacionales e informáticos, en orden a mantener una gestión eficiente de la información para responder a los diversos requerimientos del Servicio y la toma de decisiones.
- ✈ Realizar el control de gestión del cumplimiento de metas y demás compromisos de la Dirección Regional.
- ✈ Llevar el control del inventario de bienes del Servicio.
- ✈ Asesorar a la Jefatura Directa en todas las materias inherentes a su función, y otras que se le encomiende, con el propósito de apoyar la toma de decisiones.

RESULTADO ESPERADO

- ✈ En lo principal, llevar eficientemente la programación financiera, el control presupuestario y, en general, el control de gestión de la Dirección Regional de Aeropuertos.

4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Trabajo en Equipo: Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.

Orientación a la Eficiencia: Ser capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.

Probidad: Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Compromiso con la Organización: Ser capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la Institución. Implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos compromisos declarados por la organización, haciéndolos propios

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Destreza Social: Ser capaz de relacionarse con los equipos de trabajo, pares, superiores jerárquicos, funcionarios (as) y clientes de manera respetuosa, fluida y empática, que permita lograr los objetivos definidos aún en situaciones difíciles, en escenarios conocidos o desconocidos, requiriendo un conocimiento de las personas y los contextos en los cuales se desenvuelve.

Pensamiento Analítico: Ser capaz de discriminar variables y detalles relevantes, visualizando los impactos que provocan las distintas acciones o decisiones, tanto del equipo de trabajo en el que se encuentra inserto, como de la Organización Implica el análisis de diversas variables pudiendo relacionarlas y proyectar escenarios a mediano y largo plazo.

Planificación y Organización: Ser capaz de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.

Proactividad: Ser capaz de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones percibiendo escenarios críticos o difíciles, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.

6. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Obligatorios

- Título profesional de una carrera a lo menos 10 semestres de duración y experiencia profesional mínima de 1 año en el área de la ingeniería ó
- Título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración y experiencia profesional mínima de 2 años en el área de la ingeniería.
- Certificado de Curso de Control de Gestión con un mínimo de 40 horas de duración

Requisitos Deseables

- ✈ Conocimientos de Microsoft Excel a nivel avanzado. (Acreditar con certificados)
- ✈ Conocimientos de contabilidad general. (Acreditar con certificados)
- ✈ Conocimientos en Gestión Presupuestaria del Ministerio de Obras Públicas.
- ✈ Manejo del Sistema de Administración Financiera contable del Ministerio de Obras Públicas (SAFI).
- ✈ Experiencia en revisión de estados de pago de contratos de obras y consultorías.
- ✈ Experiencia en temas de Recursos Humanos.
- ✈ Manejo de Microsoft Word, Power Point y Project.
- ✈ Residencia en Punta Arenas.

Requisitos Generales

Los(as) postulantes deberán cumplir con lo establecido en el artículo N° 12, del DFL N° 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y Arts. N° 54, 55 y 56 de la Ley N° 18.575.

Lo establecido en el DFL MOP N° 278 de fecha 10.11.2009.

7. DISPOSICIÓN DE LAS BASES DE POSTULACIÓN

Las Bases del Concurso Público, estarán a disposición de los/las postulantes en la página web: www.mop.cl.

8. ANTECEDENTES PARA POSTULAR

Los/as postulantes que reúnan los requisitos anteriores, deberán hacer entrega de la siguiente documentación:

- a) Currículum Vitae, de acuerdo a formato estipulado (descargar archivo de página (www.mop.cl))
- b) Certificado de Título (copia simple escaneada).
- c) Certificados que acrediten conocimientos específicos y/o capacitaciones desarrolladas (copia simple escaneada).

Los/as postulantes que sean funcionarios/as públicos deberán presentar una carta del Jefe/a de Recursos Humanos de su Servicio, que acredite lo siguiente:

- ✈ No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos ni estar condenado por crimen o simple delito.
- ✈ No haber sido sujeto de sanción disciplinaria en los últimos 12 meses.
- ✈ Estar calificado en lista 1 ó 2 (adjuntar documentación que respalde dicha información)

9. RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

La postulación debe contener los documentos señalados en el punto 8 y enviarlos a través de:

Los antecedentes deberán ser entregados personalmente o por terceros a través de sobre cerrado, indicando el Concurso a postular **ENCARGADO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - DIRECCIÓN REGIONAL DE AEROPUERTOS DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**, dirigido a la Dirección Regional de Aeropuertos de Magallanes y Antártica Chilena, a la siguiente dirección:

Calle Croacia N° 722, 7° Piso, Punta Arenas.

Los horarios de recepción de correspondencia serán de lunes a jueves desde las 09:00 horas hasta las 17:00 horas, y los días viernes de 09:00 a 16:00 horas.

El plazo de recepción de postulaciones será el día 10 de diciembre de 2010.

No serán consideradas dentro del Concurso las postulaciones que lleguen fuera del plazo establecido, como tampoco aquellas postulaciones que no sean enviadas por los medios estipulados en las Bases.

No se recibirán postulaciones vía correo electrónico.

Aquellas postulaciones que no incluyan la totalidad de los documentos solicitados, NO SERÁN CONSIDERADAS para la evaluación curricular, quedando automáticamente fuera del proceso de selección.

10. PROCESO DE SELECCIÓN

- 1) Se analizarán los currículos y pasarán a la etapa siguiente los/las candidatos/as que cumplan con los requisitos obligatorios.
- 2) Los/as candidatos/as que cumplan con la etapa anterior, rendirán una Evaluación Técnica. Los contenidos de la Evaluación Técnica se relacionan con las Competencias Técnicas definidas en estas bases. Se evaluará con notas de 1 a 7, siendo la nota mínima para pasar a la etapa siguiente un 4.
- 3) Quienes aprueben satisfactoriamente la Evaluación Técnica serán citados a evaluación Psicolaboral. Los candidatos que resulten recomendados o recomendados con observación pasarán a la etapa siguiente.
- 4) Quienes sean recomendados o recomendados con observación, se presentarán a una entrevista final con el Director Regional de Aeropuertos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- 5) Con los antecedentes de todas las etapas antes cumplidas, el Director Regional de Aeropuertos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena preparará una minuta a la Directora Nacional de Aeropuertos fundamentando la elección del candidato.

La ponderación para cada etapa es la siguiente:

Evaluación curricular 30%
Aplicación test Psicológico 15%
Prueba técnica 25%
Entrevista Jefatura Directa 30%

PUNTAJE TOTAL 100%

Si usted presenta alguna discapacidad que le impida o dificulte la utilización de los elementos de evaluación en el proceso de selección, agradeceremos informarlo en la fecha de postulación, para adaptar el proceso del concurso a sus requerimientos.

El/la postulante deberá tener la disposición para presentarse a rendir las Evaluaciones Técnicas y Psicológicas y Entrevistas, a realizarse en la Dirección Regional de Aeropuertos de Magallanes y Antártica Chilena, en la ciudad de Punta Arenas.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación

La Dirección de Aeropuertos se reserva el derecho a solicitar aclaraciones o complementación de antecedentes.

La Dirección de Aeropuertos se reserva el derecho a declarar el concurso desierto si los postulantes no cumplen satisfactoriamente los requisitos establecidos.

Fechas del Proceso de Selección:

Cabe señalar que las fechas mencionadas en este aviso son plazos estimados y podrían ser sujeto de modificación.

Período de Postulación: 02-12-2010 hasta el 10.12.2010.

Período de Selección: 13.12.2010 hasta el 24.10.2010

Fecha Estimada de Cierre: 31 de diciembre de 2010